



Memorando Nro. MDI-CGPG-2019-0357-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2019

PARA: Srta. Mgs. Gabriela Fernanda Armijo Bravo
Directora Administrativa

Srta. Lcda. Gabriela Maria Fajardo Suarez
Directora de Comunicación Social

Sra. Mgs. Sariha Belén Moya Angulo
Directora de Planificación y Seguimiento

Sra. Mgs. Sandra Paola Chavez Valle
Directora de Procesos, Servicios, Calidad y Gestión del Cambio

Sr. Mgs. Washington Paul Zurita Puga
Director de Administración del Talento Humano, Encargado

Sr. Mgs. Diego Gonzalo Tipán Naranjo
Subsecretario de Seguridad Ciudadana

Sr. Mgs. Cesar Vinicio Malla Logroño
Director Financiero, Subrogante

Sr. Lcdo. Fausto Patricio Carrera Arboleda
Director de Auditoría Interna

ASUNTO: Delegación de funcionarios para el proceso de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2018.

De mi consideración:

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece la obligatoriedad de la Rendición de Cuentas a las Instituciones de la Función Ejecutiva con el objetivo de transparentar la gestión institucional realizada en el ejercicio fiscal 2018.

Con el propósito de garantizar con el cumplimiento de estas disposiciones y a través de la Resolución No PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, es necesaria la conformación de un equipo de trabajo que integre la áreas de Planificación, Administrativo, Financiero, y Comunicación quienes deberán estar inmersos en el proceso y contarán con la designación de la máxima autoridad ante el CPCCS.

Con este antecedente, se solicita se sirvan remitir la delegación de funcionarios de la direcciones a su cargo, quienes conformarán el equipo de Rendición de Cuentas 2018 hasta el día de hoy 25 de febrero de 2019.



Memorando Nro. MDI-CGPG-2019-0357-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2019

Así mismo, a fin de continuar con la gestión correspondiente, los delegados deberán asistir a la reunión que se llevará a cabo el día martes 26 de febrero de 2019 a las 11:00 a.m. en el cuarto piso edificio Ex-SETED, sala de reuniones de la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Pablo Armando Enriquez Murillo

COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Anexos:

- Resolución 207 CPCCS

Copia:

Srta. Ing. Luisa Gabriela Calero Guerrero

Analista de Procesos 3

mc/sm